Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) **DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE,** identificado (a) con. **C.C.**, No. **65799929** suscribió **LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN,** identificada con NIT. N°. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1386 - 2024
Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.
Obligaciones Especificas: **1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.** **2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.** **3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.** **4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.** **5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.** **6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.** **7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco**

del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. **8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.** **9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato**
Fecha de suscripción del contrato: 24/07/2024
Fecha de Inicio: 25/07/2024
Valor del contrato inicial: 25,746,600.00
Valor mensual de los honorarios: $ 5,478,000
Modificaciones: NO APLICA **Fecha de firma: NO APLICA** **Fecha suscripción de la modificación: NO APLICA**
PERIODO DE SUSPENSIÓN: NO APLICA **Fecha firma suspensión: NO APLICA**
LIBERACIONES: NO APLICA **Valor a liberar: NO APLICA**
Fecha de Terminación anticipada: NO APLICA
Adiciones: NO APLICA **Fecha adición: NO APLICA** **Fecha prorroga: NO APLICA**
Cesión: NO APLICA **Fecha cesión: NO APLICA**
Fecha de terminación final: 15/12/2024
Valor total de ejecución por los servicios prestados: NO APLICA
Estado actual: TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.
Puede consultar el contrato en: **Ver Enlace SECOP**

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C, viernes, 24 de enero de 2025



JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA
Asesor Grupo de Gestión Contractual

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.10165734
Número del contrato	CPS-177-2023
Versión del contrato	3
Objeto del contrato	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON COMPONENTE TÉCNICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS RELACIONADAS CON MUJER PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY".
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	23/02/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6 días de tiempo transcurrido *(14/06/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	478 Días
Tiempo adiciones en días	68 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (●) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

Entidad Estatal

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE	DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE	Ahorros	451870014573

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Diana Mercedes Lozano Ricaurte* ***Fecha de aprobación:*** *17/02/2023 1:44:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ* ***Fecha de aprobación:*** *17/02/2023 2:49:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4650001_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4650001_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	AREA DE CONTRATOS
Proceso de Contratación	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INV
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	91.568.000,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235820370901
Fecha: 03-03-2023
20235820370901

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 582

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señora
DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE
dimelori@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud certificación contractual Nº Radicado 20234210010622.

En atención a la solicitud del asunto, una vez consultada la base de datos de la información contractual que reposa en el Fondo de Desarrollo Local, remitimos la certificación del contrato de prestación de servicios **Nro. CPS-659-2022** esperamos que la información le sea útil para los fines pertinentes.

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Carlos Alberto Díaz Agudelo – Abogado Contratista FDLK

Revisó: Sandra Patricia Gaitán Fajardo - Abogada del FDLK

Aprobó: Mónica Hernández – Abogada del FDLK

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235820370901
Fecha: 03-03-2023
20235820370901

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

CERTIFICA:

Que **DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE** identificada con cédula de ciudadanía N° 65.799.929 de Purificación (Tol.), suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el contrato de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

Número:	**CPS-659-2022**
Objeto:	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORGANIZACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL, EN LO CORRESPONDIENTE A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PEDAGOGICO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LAS INSITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL CUMPLIMIETO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y LAS ACTIVIDADES CONEXAS EN LO QUE SE REFIERE AL PROYECTO KENNEDY CON ACCESO A LA JUSTICIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.**
Obligaciones	1. Realizar el diseño, organización y programación del programa pedagógico en resolución de conflictos para las instituciones educativas de la localidad, e implementar los programas, de acuerdo con las distintas temáticas de las propuestas de presupuestos participativos en concordancia, e implementarla en las instituciones educativas priorizadas de acuerdo con los lineamientos establecidos.2.Construir un plan de trabajo general y planes de acción mensuales por colegio a atender que incluyan su respectivo cronograma, de acuerdo con lo acordado con las instituciones educativas y la Alcaldía Local de Kennedy. 3. Efectuar visitas a los colegios con el fin de socializar e implementar la propuesta metodológica y generar acuerdos con cada una de las instituciones educativas a intervenir, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Así como desarrollar encuentros de cierre con los colegios participantes a manera de intercambio de experiencias y presentación de memorias con la comunidad educativa. 4. Sistematizar las acciones desarrolladas en las instituciones educativas a través de un material escrito y virtual de acuerdo con los requerimientos de la supervisión del contrato y a los protocolos establecidos por el área de comunicaciones de la Alcaldía Local de Kennedy. 5. Organizar y asistir a las reuniones, capacitaciones, y eventos que se desarrollen en relación con el objeto del contrato y en las que sea delegado, de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos, dejando registro de la asistencia y participación en estas presencial y/o virtual. 6. Brindar respuestas a comunicaciones, requerimientos, solicitudes, derechos de petición que le sean asignadas, provenientes de entes de control, rama judicial, entidades públicas y/o privadas, comunidad en general dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma, así como efectuar el trámite de

	cierre en los sistemas de información ORFEO y otros establecidos para ello, siguiendo los procedimientos y normatividad vigente. 7. Presentar los informes, reportes, estadísticas y bases de datos que sean requeridos y que den cuenta de la gestión y actividades realizadas durante el periodo, así como apoyar la identificación de alertas temprana y puntos de control en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales. 8. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.
Valor del contrato:	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000)
Valor mensual:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)
Plazo del contrato:	CIENTO VEINTE (120) DIAS
Fecha de inicio:	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
Fecha de terminación:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
Estado:	**TERMINADO**

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Carlos Alberto Díaz Agudelo – Abogado Contratista FDLK

Revisó: Sandra Patricia Gaitán Fajardo - Abogada del FDLK

Aprobó: Mónica Hernández – Abogada del FDLK

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE** identificado con C.C.: **65799929** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2020-3953
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	05/05/2020
VALOR	15,596,000
PLAZO	3.00 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	06/05/2020
FECHA DE TERMINACION	20/08/2020
OBJETO	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE DERECHOS, EN LOS TERRITORIOS QUE SEAN DEFINIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECR
OBLIGACIONES	1. Aportar a la elaboración de los lineamientos para el acompañamiento de los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad en el marco del enfoque de derechos y a partir de los resultados del análisis de la información la metodología de identificación y acompañamiento adelantada por la Secretaria Distrital de Integración Social.2. Implementar y realizar seguimiento a las actividades y tareas definidas en los planes, programas o proyectos que se establezcan para la implementación de la estrategia de acompañamiento a los hogares identificados en extrema pobreza o vulnerabilidad.3. Implementar y hacer seguimiento a las acciones requeridas para la gestión de la oferta de los servicios de la SDIS y demás entidades del distrito o del nivel nacional a partir de las necesidades de los hogares identificados y acompañados por la estrategia de la SDIS.4. Realizar seguimiento al proceso de vinculación de los hogares a los servicios de la SDIS y demás entidades del distrito o del nivel nacional.5. Aportar a la elaboración y presentación de informes periódicos sobre los temas específicos requeridos por las diferentes dependencias de la Entidad.6. Participar en los diferentes escenarios de coordinación, mesas de trabajo, eventos y reuniones que se determinen pertinentes para la ejecución del presente contrato o requeridos por la Dirección Territorial.7. Tramitar y responder oportunamente la correspondencia de los asuntos bajo su responsabilidad con el visto bueno de la Dirección Territorial.8. Las demás inherentes al objeto del presente contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2019-7888
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	14/05/2019
VALOR	27,787,500
PLAZO	7.15 MESES Y DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	16/05/2019

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

FECHA DE TERMINACION	31/03/2020
OBJETO	Brindar apoyo profesional para el diseño e implementación del acompañamiento familiar y comunitario a los hogares de la estrategia Buscamos a los más vulnerables, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1- A PARTIR DEL 22 DE ENERO DE 2020-69 DIAS CALENDARIO– VALOR= 8,521,500
OBLIGACIONES	1 Apoyar la elaboración de las metodologías de acompañamiento familiar y comunitario de la estrategia Buscamos a los más vulnerables. 2 Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de actividades semanal de acompañamiento familiar y comunitario de la estrategia Buscamos a los más vulnerables de la Secretaría Distrital de Integración Social para los hogares asignados. 3 Realizar los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, de la estrategia o de cualquiera de sus componentes, en los que la Secretaría lo requiera. 4 Participar en los procesos de orientación metodológica a los cuales sea convocado por el coordinador de los orientadores de la estrategia. 5 Levantar información específica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia según lineamientos del coordinador de los orientadores de la estrategia. 6 Participar y apoyar activamente en las reuniones, eventos y jornadas de socialización de oferta y acompañamiento familiar y comunitario de la estrategia. 7 Realizar el acompañamiento a los hogares asignados en el acceso a la ruta de atención de los servicios que componen la estrategia. 8 Apoyar las actividades de ubicación, difusión y convocatoria para la ejecución de la oferta social disponible para los hogares y las comunidades priorizadas a su cargo. 9 Realizar el registro de la información de seguimiento por hogar por parte de los orientadores en el sistema de información que disponga la entidad. 10 Atender las solicitudes de peticiones, proposiciones, derechos de petición, proyectos de ley del Concejo Distrital de Bogotá, del Congreso de la República, de los organismos de control y de los ciudadanos. 11 Asistir y participar activamente en los consejos, comités, comisiones, mesas y demás instancias que le sean delegadas, presentando los informes y documentos que contribuyan a la realización de los productos y al avance temático de los propósitos que allí se definan. 12 Realizar al inicio del contrato un plan de trabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto contractual, informe mensual del avance en las actividades y/o productos programados y entregar una vez finalizado el contrato, en medio digital al supervisor, los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato. 13 Ejercer el autocontrol, la autorregulación y la autogestión en todas las acciones realizadas en el marco del objeto del contrato, dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Sistema Integrado de Gestión. 14 Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2017-5383
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	componente psicosocial de la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar, garantizando que toda la información que le sea utilizada en razón a su objeto contractual sea veraz y actualizada. 19 Activar las rutas de restablecimiento de derechos cuando lo considere pertinente de acuerdo a los análisis de casos realizados. 20 Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias en la ciudad. 21 Presentar al cierre del contrato informe final con soporte de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. 22 Conocer, apropiar e implementar en su ejercicio profesional el Código y la Política de Infancia y Adolescencia, la Política de Familias la política de seguridad alimentaria y nutricional, Plan de desarrollo Bogotá Humana y todo el material técnico generado por la Subdirección para la Infancia, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios en los procesos de trabajo directo con las familias y con los niños y niñas atendidos orientando acciones pertinentes con la población participante del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar.
A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 02-sep-2020	

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Acuerdo-Certificacion_ DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE 65799929.docx

Informe de auditoría final 2020-09-02

Fecha de creación:	2020-09-02
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAcGY47X3q8u0NF8AoqwQlq7_35spmo4l4

Historial de “Acuerdo-Certificacion_ DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE 65799929.docx”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-09-02 - 22:27:33 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) para su firma.

2020-09-02 - 22:27:40 GMT

Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-02 - 22:31:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 161.18.135.47.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-09-02 - 22:31:40 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

La firma digital se ha obtenido de la URL recuperada mediante la API de Adobe Sign.

Fecha de firma: 2020-09-02 - 22:44:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.102.35.60.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Ingrid Natalia Rodriguez Torres (irodriguezt@sdis.gov.co).

2020-09-02 - 22:44:32 GMT

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

Que la señora **DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE** identificada con el documento de Identidad **No. 65.799.929 de Purificación - Tolima**, laboró en la Asociación desde el 05 de Julio de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018, desempeñándose como tallerista – facilitadora de Aprendizaje experiencial (Outdoor training) de las actividades del Contrato de prestación de servicios 1361 de 2018 Grupo 1: prestación de servicios de organización, administración y ejecución de las actividades correspondientes a la intervención de clima laboral y cultura organizacional, correspondientes al sistema de estímulos (programa de bienestar social laboral e incentivos) para los servidores públicos del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), en los talleres de Taller Fortaleciendo el Clima Laboral, Taller Liderazgo efectivo, Talleres de Prevención Psicosocial, Taller la Felicidad en el Trabajo, Taller Buenas prácticas de convivencia laboral, Taller Fortalecimiento de Competencias comportamentales propias del Defensor de Familia,

Se expide a los 5 días del mes de Enero del 2019 a solicitud del interesado.

Cordialmente;

HECTOR OSWALDO MLAVER
Representante Legal

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE identificado con el número de CEDULA: 65799929 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	5383 -- 24/03/2017
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 33.000.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	29/03/2017
Fecha Final	1/04/2018
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INDIVIDUALES Y FAMILIARES ORIENTADAS AL MONITOREO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS Y CUIDADORES, EN EL MARCO DE PROTECCIÓN INTEGRAL, DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE MUJERES GESTANTES Y NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS MESES, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA".
Modificaciones	FECHA=9/11/2017 -- TIPO MODIFICACION -- CESION(NOMBRE CESIONARIO STEPHANIA PEDRAZA TABIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1020749071)
Obligaciones	1-Implementar el plan de trabajo individual para el desarrollo del Modelo de Atención Integral a Mujeres Gestantes, Niñas y Niños menores de dos años en la Subdirección Local asignada, en coherencia con el plan de acción del Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia".2-Realizar la caracterización familiar de mujeres gestantes, niñas y niños menores de seis meses.3-Realizar encuentros educativos en casa, dirigidos a mujeres gestantes, en periodo de lactancia, niñas y niños menores de 6 meses y sus cuidadores, para la implementación del Modelo de Atención Integral a Mujeres Gestantes y Niñas y Niños menores de dos años, en el territorio asignado. 4-Registrar en los formatos establecidos por la SDIS la información de los encuentros educativos en casa, orientaciones individuales y seguimiento a casos.5-Realizar acompañamiento psicosocial y activación de rutas para el restablecimiento de derechos de los niños y las niñas frente a situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración.6-Brindar asesoría sobre prevención de embarazo subsecuente y derechos sexuales y derechos reproductivos a todas las gestantes adolescentes y sus familias.7-Elaborar informes trimestrales para las familias donde se registre el proceso de desarrollo integral de las mujeres gestantes, niñas y niños

Secretaría Distrital de Integración Social
NO PRODUCCIÓN

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

	hasta los 6 meses de edad.8-Realizar la convocatoria de los participantes que reciben apoyo alimentario, con el fin de garantizar la entrega de los bonos canjeables por alimentos asignados para la Subdirección Local.9-Participar en reuniones, jornadas de trabajo, fortalecimiento técnico y eventos a donde sea convocado por la Subdirección Local de Integración Social y Subdirección para la Infancia.10-Las demás obligaciones que en el marco de las actividades propias del Proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia " y del objeto del contrato, que el supervisor del contrato le designe.

Numero y Fecha	11282 -- 21/09/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 8.679.000
Plazo	3 MESES
Fecha Inicio	26/09/2016
Fecha Final	25/12/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, GESTANTES Y SUS FAMILIAS, PARTICIPES EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO FAMILIAR, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.
Modificaciones	
Obligaciones	1-Elaborar un plan de trabajo para el tiempo de ejecución del presente contrato que describa las actividades, tareas y productos que aporten al cumplimiento de los indicadores y metas definidas por la Subdirección para la infancia.1-Elaborar un plan de trabajo para el tiempo de ejecución del presente contrato que describa las actividades, tareas y productos que aporten al cumplimiento de los indicadores y metas definidas por la Subdirección para la infancia.2-Planear y ejecutar encuentros grupales con mujeres gestantes y adultos cuidadores de niñas y niños, en los horarios, espacios y grupos asignados por la Subdirección Local, implementando la linea técnica establecida en el modelo de atención y acorde con el contexto territorial y lectura de realidad familiar.2-Planear y ejecutar encuentros grupales con mujeres gestantes y adultos cuidadores de niñas y niños, en los horarios, espacios y grupos asignados por la Subdirección Local, implementando la linea técnica establecida en el modelo de atención y acorde con el contexto territorial y lectura de realidad familiar.3-Registrar y entregar mensualmente los documentos e instrumentos que den cuenta del desarrollo de las acciones grupales e individuales con las familias, garantizando la calidad, pertinencia y veracidad de la información.3-Registrar y entregar mensualmente los documentos e instrumentos que den cuenta del desarrollo de las acciones grupales e individuales con las familias, garantizando la calidad, pertinencia y veracidad de la información.4-Orientar al equipo interdisciplinario frente a acciones diferenciales que den cuenta de prácticas de inclusión y potenciación del desarrollo infantil para los niños y niñas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos, en situación de protección especial, y con otras particularidades que ameriten de ajustes a la atención desde un enfoque de derechos.4-Orientar al equipo

	interdisciplinario frente a acciones diferenciales que den cuenta de prácticas de inclusión y potenciación del desarrollo infantil para los niños y niñas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos, en situación de protección especial, y con otras particularidades que ameriten de ajustes a la atención desde un enfoque de derechos.5-Realizar la caracterización sociodemográfica y psicosocial de las mujeres gestantes, niños, niñas y las familias que ingresan al servicio, garantizando el manejo ético y confidencial de la información que se obtiene en todos los procesos de atención, sensibilización y seguimiento a las familias.5-Realizar la caracterización sociodemográfica y psicosocial de las mujeres gestantes, niños, niñas y las familias que ingresan al servicio, garantizando el manejo ético y confidencial de la información que se obtiene en todos los procesos de atención, sensibilización y seguimiento a las familias.6-Realizar atención psicosocial a todas las gestantes adolescentes, niñas y niños que presenten enfermedad crónica y discapacidad y o en casos de fallecimiento de los participantes en atención de acuerdo a sus particularidades y en el marco de la protección integral.6-Realizar atención psicosocial a todas las gestantes adolescentes, niñas y niños que presenten enfermedad crónica y discapacidad y o en casos de fallecimiento de los participantes en atención de acuerdo a sus particularidades y en el marco de la protección integral.7-Hacer seguimiento a casos que han requerido activación de rutas de restablecimiento de derechos garantizando un abordaje ético y acciones oportunas acorde con las particularidades de cada caso según las orientaciones suministradas por la Subdirección para la Infancia.7-Hacer seguimiento a casos que han requerido activación de rutas de restablecimiento de derechos garantizando un abordaje ético y acciones oportunas acorde con las particularidades de cada caso según las orientaciones suministradas por la Subdirección para la Infancia.8-Verificar las condiciones familiares de los casos de remisión intra e interinstitucional que ameriten concepto técnico para la prestación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar.8-Verificar las condiciones familiares de los casos de remisión intra e interinstitucional que ameriten concepto técnico para la prestación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar.9-Orientar a mujeres gestantes y familias con niñas y niños que se encuentren en situaciones de amenaza o inobservancia ante las instituciones pertinentes para la exigibilidad de derechos. 9-Orientar a mujeres gestantes y familias con niñas y niños que se encuentren en situaciones de amenaza o inobservancia ante las instituciones pertinentes para la exigibilidad de derechos. 10-Desarrollar acciones de movilización social para la garantia del desarrollo integral de la primera infancia en el marco de las orientaciones técnicas definidas para la Atención Integral a la Primera Infancia.10-Desarrollar acciones de movilización social para la garantía del desarrollo integral de la primera infancia en el marco de las orientaciones técnicas definidas para la Atención Integral a la Primera Infancia.11-Implementar cuando sea necesario el protocolo de atención de accidentes para mujeres gestantes, niñas y niños en los encuentros pedagógicos grupales y en domicilio de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia11-Implementar cuando sea necesario el protocolo de atención de accidentes para mujeres gestantes, niñas y niños en los encuentros pedagógicos grupales y en domicilio de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia12-Denunciar y actuar oportunamente ante cualquier situación de riesgo o vulneración de derechos con el fin de propender por el aseguramiento, garantía, protección

Secretaría Distrital de Integración Social

	y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes gestantes del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar.12-Denunciar y actuar oportunamente ante cualquier situación de riesgo o vulneración de derechos con el fin de propender por el aseguramiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes gestantes del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar.13-Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias en la ciudad. 13-Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias en la ciudad. 14-Presentar al cierre del contrato informe final con soporte de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.14-Presentar al cierre del contrato informe final con soporte de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.15-Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del servicio y el objeto del contrato.15-Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del servicio y el objeto del contrato.

Numero y Fecha	6127 -- 4/03/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 17.358.000
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	8/03/2016
Fecha Final	7/09/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS PARTICIPES EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN AMBITO FAMILIAR, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.
Modificaciones	
Obligaciones	1-Elaborar y dar cumplimiento a un plan de trabajo durante el tiempo de ejecución del presente contrato, derivado del plan de acción de la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia que aporte al plan de acción del nodo y garantice la atención integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los tres años y sus familias.2-Planear, diseñar e implementar encuentros pedagógicos grupales en los horarios y espacios definidos por la subdirección local, en el marco de la protección integral, la atención psicosocial en prácticas de crianza, vinculación afectiva, calidad de cuidado, regulación emocional, exigibilidad de derechos, redes de cuidado y ambientes adecuados y seguros, entre otros; de acuerdo con el modelo de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar y las orientaciones técnicas de la subdirección para la infancia.3-Registrar y entregar mensualmente la planeación e implementación de los encuentros pedagógicos grupales realizados en cada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Integración Social
NIT Reducido (0179)

	uno de los grupos de familias asignados en concordancia con el modelo de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar y las orientaciones técnicas de la subdirección para la infancia.4-Garantizar la calidad de la información registrada en las asistencias, metas, registro de atenciones psicosociales y demás instrumentos de gestión del conocimiento tanto en físico como en digital que soportan los procesos de formación, atención y seguimiento de los componentes, procesos y procedimientos de la modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia y su objeto contractual.5-Aportar y orientar la inclusión de acciones pedagógicas diferenciales que den cuenta de prácticas de inclusión y potenciación del desarrollo infantil para los niños y niñas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos, en situación de protección especial, y con otras particularidades que ameriten de ajustes a la atención desde un enfoque de derechos.6-Registrar la información de los beneficiarios, de manera exacta, precisa y oportuna garantizando la calidad del dato y realizar el respectivo cargue en el SIRBE en las fechas establecidas para el reporte de la Meta de Cualificación.7-Participar cuando se requiera en la identificación de familias gestantes y de niñas y niños menores de tres años para el ingreso a la atención integral de la primera infancia de acuerdo con las estrategias de ampliación de cobertura definidas por la Subdirección Local y Subdirección para la infancia.8-Realizar la caracterización sociodemográfica y psicosocial de las mujeres gestantes y familias con niños y niñas que ingresan a la Atención Integral a la Primera Infancia, garantizando el manejo ético y confidencial de la información que se obtiene en todos los procesos de atención, sensibilización y seguimiento a las familias.9-Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico y operativo del equipo local y/o distrital promoviendo la aplicación de las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia en el desarrollo de las actividades con las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años en la atención Integral a la Primera Infancia.10-Realizar procesos de atención psicosocial, seguimiento a casos, acompañamiento, remisión intra e interinstitucional y activación de rutas de restablecimiento de derechos en los casos identificados o según demanda de las familias con niñas y niños desde la gestación hasta los tres años vinculadas en la atención Integral a la Primera Infancia, garantizando un abordaje ético y acciones oportunas acorde con las particularidades de cada caso según las orientaciones suministradas por la Subdirección para la Infancia. En el caso de las gestantes adolescentes se debe realizar atención psicosocial a todos las mujeres reportadas y sus familias. 11-Acompañar procesos de trabajo interdisciplinario en los casos que por su particularidad requieran atención de los profesionales (docentes, nutricionistas y enfermeras y/o intersectoriales), mediante acciones conjuntas que garanticen el restablecimiento de derechos de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años.12-Proponer y sistematizar las estrategias innovadoras y experiencias significativas dirigidas a potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, el cuidado calificado, el fortalecimiento comunitario y la garantía de sus derechos, la participación infantil y familiar en la Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar según las orientaciones de la Subdirección para la Infancia.13-Desarrollar acciones de movilización social para la garantía del desarrollo integral de la primera infancia en el marco del modelo técnico de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar de acuerdo con las orientaciones de la subdirección para la infancia.14-En situaciones excepcionales y

Secretaría Integración Social
NIT 899.999.061-9

	desde el rol que desempeña, brindar apoyo a la operación de los diferentes servicios de atención integral a la primera infancia de la Subdirección para la Infancia, para garantizar la atención de los niños y niñas previo requerimiento del supervisor.15-Presentar al cierre del contrato informe final con soporte de documentos fisicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.16-Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias en la ciudad. 17-Conocer, apropiar e implementar en su ejercicio profesional el Código y la Politica de Infancia y Adolescencia, la Politica de Familias la política de seguridad alimentaria y nutricional y todo el material técnico generado por la Subdirección para la Infancia, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios en los procesos de trabajo directo con las familias y con los niños y niñas atendidos orientando acciones pertinentes con la población participante de la Atención Integral a la Primera Infancia.18-Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto y el objeto del contrato

Numero y Fecha	3113 -- 29/01/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 23.144.000
Plazo	8 MESES
Fecha Inicio	4/02/2015
Fecha Final	30/01/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS PARTICIPES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
Modificaciones	FECHA=30/09/2015 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 11.475.567 PLAZO PRORROGA =119 DIAS CALENDARIOS)
Obligaciones	1-Planear, diseñar e implementar encuentros pedagógicos grupales en los horarios y espacios definidos por la subdirección local, en el marco de la protección integral, la orientación psicosocial en prácticas de crianza y vinculación afectiva; de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Atención Integral a la Primera Infancia. 2-Garantizar la calidad de la información registrada en las asistencias, metas fisicas y digitales que soportan los procesos de formación, valoración y seguimiento de los componentes de la modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia de acuerdo con las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia 3-Elaborar y dar cumplimiento a un plan de trabajo durante el tiempo de ejecución del presente contrato, derivado del plan de acción de la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia que garantice la atención integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los tres años y sus familias.

Secretaría Integración Social

	4-Aportar y orientar la inclusión de acciones pedagógicas diferenciales que den cuenta de prácticas de inclusión y potenciación del desarrollo infantil para los niños y niñas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos, en situación de protección especial, y con otras particularidades que ameriten de ajustes a la atención desde un enfoque de derechos. 5-Participar en las jornadas de capacitación sobre el diligenciamiento de la información de identificación y registro de los beneficiarios de los servicios sociales de la Subdirección para la Infancia. Registrar la información de los beneficiarios, de manera exacta, precisa y oportuna garantizando la calidad del dato y realizar el respectivo cargue en el SIRBE en las fechas establecidas para el reporte de la Meta de Cualificación. 6-Participar cuando se requiera en la identificación de familias gestantes y de niñas y niños menores de tres años para el ingreso a la atención integral de la primera infancia de acuerdo con las estrategias de ampliación de cobertura definidas por la Subdirección Local y Subdirección para la infancia 7-Diligenciar y entregar los registros correspondientes a los procesos relacionados con el objeto contractual para su verificación y seguimiento de acuerdo al manual de procedimientos, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la Subdirección para la infancia. 8-Registrar y entregar mensualmente la planeación e implementación de los encuentros pedagógicos grupales realizados en cada uno de los grupos de familias asignados en concordancia con las orientaciones técnicas de la atención integral a la primera infancia.9-Realizar la caracterización de las mujeres gestantes y familias con niños y niñas que ingresan a la Atención Integral a la Primera Infancia, garantizando el manejo ético y confidencial de la información que se obtiene en todos los procesos de orientación, atención, sensibilización y seguimiento a las familias. 10-Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico y operativo del equipo local y/o distrital promoviendo la aplicación de las orientaciones técnicas de la Subdirección para la Infancia en el desarrollo de las actividades con las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años en la atención Integral a la Primera Infancia. 11-Realizar procesos de orientación individual, seguimiento a casos, acompañamiento y activación de rutas de restablecimiento de derechos en los casos identificados o según demanda de las familias con niñas y niños desde la gestación hasta los tres años vinculadas en la atención Integral a la Primera Infancia, garantizando un abordaje ético y acciones oportunas acorde con las particularidades de cada caso. 12-Liderar procesos de trabajo interdisciplinario en los casos que por su particularidad requieran atención de los profesionales (docentes, nutricionistas y enfermeras y/o intersectoriales), mediante acciones conjuntas que garanticen el restablecimiento de derechos de las niñas y los niños desde la gestación hasta los tres años. 13-Desarrollar un proceso de activación de rutas y seguimiento psicosocial a los casos de gestantes adolescentes atendidas en la atención integral a primera infancia. 14-En situaciones excepcionales y desde el rol que desempeña, brindar apoyo a la operación de los diferentes servicios de atención integral a la primera infancia de la Subdirección para la Infancia, para garantizar la atención de los niños y niñas previo requerimiento del supervisor. 15-Conocer, apropiar e implementar en su ejercicio profesional el Código y la Política de Infancia y Adolescencia, la Política de Familias la política de seguridad alimentaria y nutricional, Plan de desarrollo Bogotá Humana y todo el

Secretaría Distrital de Integración Social NIT 899.999.061-9

	material técnico generado por la Subdirección para la Infancia, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios en los procesos de trabajo directo con las familias y con los niños y niñas atendidos orientando acciones pertinentes con la población participante de la Atención Integral a la Primera Infancia. 16-Presentar al cierre del contrato informe final con soportes de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. 17-Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencia en la ciudad. 18-Las demás obligaciones que el supervisor del contrato le designe en el marco de las actividades propias del proyecto y el objeto del contrato

Numero y Fecha	4750 -- 21/01/2014
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Vaior	$ 25.282.800
Plazo	9 MESES
Fecha Inicio	28/01/2014
Fecha Final	31/12/2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS ATENDIDOS EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON EL PROYECTO PRIORITARIO DE CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS DEL PROGRAMA "SER FELIZ, CRECIENDO FELIZ" Y EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA".
Modificaciones	FECHA=7/10/2014 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 6.086.600 PLAZO PRORROGA =65 DIAS CALENDARIOS)
Obligaciones	1-Apoyar las acciones de identificación de niños y niñas desde la gestación hasta los tres años y sus familias, de modo tal que los procesos adelantados en términos de atención cuenten con la cobertura definida de acuerdo con la planeación de la Subdirección para la Infancia y Subdirección Local. 2-Aportar a la consolidación de la información pertinente y apoyar el seguimiento a la información y cargue oportuno de la ficha SIRBE de las familias asignadas y/o cuando se requiera. 3-Participar en jornadas masivas sectoriales e intersectoriales de identificación y atención en territorios específicos en que se les convoque para la vinculación de familias al modelo de atención de ámbito familiar. 4-Articular los procesos de identificación de niños y niñas desde la gestación hasta los tres años, a través de la participación en escenarios locales que faciliten el conocimiento de la Modalidad de Ámbito Familiar y la divulgación de sus alcances ante las diferentes entidades y proyectos relacionados con atención a la primera infancia en el Distrito. 5-Planear, diseñar e implementar encuentros grupales de formación para la promoción de los derechos, la prevención de la vulneración de los mismos , la activación de rutas de

Secretaría Integración Social NIT 899 999 061-9

	restablecimiento de derechos, la orientación psicosocial en prácticas de crianza y vinculación afectiva, logrando movilizar a la comunidad frente a la garantia de derechos de niños y niñas y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo a las familias en el marco de la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia en ámbito familiar desde una perspectiva pluralista, con enfoque diferencial, de género y de educación popular teniendo en cuenta la Política Pública de Familias y la Política de Infancia y Adolescencia en particular. 6-Liderar la elaboración y actualización permanente de las lecturas de realidades territoriales de las familias pertenecientes a la modalidad de ámbito familiar vinculadas en las localidades. 7-Llevar los registros solicitados para la verificación y seguimiento de los procesos y el impacto de la realización de los encuentros pedagógicos grupales en la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar. 8-Orientar la orientación psicosocial que se requiera en el marco de la ejecución de encuentros en domicilio cuando lo soliciten a las maestras y los maestros de ámbito familiar o cuando el profesional tenga elementos suficientes que evidencien la necesidad de la orientación a la familia.. 9-Diseñar y elaborar piezas comunicativas y/o instrumentos de acompañamiento familiar en pautas de crianza amorosa, y rutas de restablecimiento de derechos en casos de violencias intrafamiliar o maltrato infantil que puedan ser usados en encuentros en domicilio. 10-Realizar la caracterización de las mujeres gestantes y familias con niños y niñas en primera infancia que inician la atención directa en la Modalidad garantizando el manejo ético y confidencial de la información que se obtiene en todos los procesos de orientación, atención, sensibilización y seguimiento a las familias. 11-Realizar procesos de orientación individual, seguimiento a casos, acompañamiento y activación de rutas de restablecimiento de derechos en los casos identificados o según demanda de las familias con niños y niñas desde la gestación hasta los tres años vinculadas a la Modalidad de Ámbito Familiar, garantizando un abordaje ético y acciones oportunas acorde con las particularidades de cada caso. 12-Liderar procesos de trabajo interdisciplinario en los casos que por su particularidad requieran atención de los profesionales de la Modalidad (docentes, nutricionistas) y/o intersectoriales), mediante acciones conjuntas que garanticen la restitución de derechos de los niños y las niñas desde la gestación hasta los tres años. 13-Realizar el proceso de inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad y aquellos que deben ser atendidos de acuerdo al enfoque diferencial, a través del conocimiento, apoyo y articulación de acciones orientadas por los equipos de apoyo a la inclusión, principalmente en acciones relacionadas con la sensibilización, orientación y atención a las familias. 14-Registrar y hacer seguimiento psicosocial a los casos de embarazo adolescente que se registren en la modalidad de atención integral en ámbito familiar. 15-Coordinar el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales y demás procesos que se deriven de la articulación con las instituciones locales y distritales que permitan el desarrollo y atención integral de los niños, niñas y las familias atendidas en la Modalidad. 16-Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico y operativo del equipo local y/o distrital promoviendo la aplicación del Modelo Técnico, Manual de Procedimientos y demás

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría Integración Social
NIT. 899.999.061-9

	orientaciones de la Subdirección para la Infancia en el desarrollo de las actividades con los niños y niñas desde la gestación hasta los 3 años en la modalidad de atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar. 17-Elaborar y dar cumplimiento a un plan de trabajo mensual durante el tiempo de ejecución del presente contrato, derivado del plan de acción de la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar, el Manual de Procedimientos, las obligaciones contractuales y las actividades a desarrollar que garanticen la atención integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los tres años y sus familias participantes en la Modalidad en el marco del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia. 18-Registrar, verificar y reportar de manera oportuna, ordenada, clara y a partir de las orientaciones de la líder del componente y/o supervisor del contrato, las asistencias y metas físicas que soportan los procesos de orientación grupal, individual, remisiones, acompañamiento, seguimiento y demás acciones del componente psicosocial de la Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar, garantizando que toda la información que le sea utilizada en razón a su objeto contractual sea veraz y actualizada. 19-Activar las rutas de restablecimiento de derechos cuando lo considere pertinente de acuerdo a los análisis de casos realizados. 20-Participar activamente en los procesos de atención a población en emergencias de origen natural y antrópicos, aplicando protocolos y procedimientos adoptados dentro del Sistema de Prevención y Atención de Emergencias en la ciudad. 21-Presentar al cierre del contrato informe final con soporte de documentos físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas. 22-Conocer, apropiar e implementar en su ejercicio profesional el Código y la Política de Infancia y Adolescencia, la Política de Familias la política de seguridad alimentaria y nutricional, Plan de desarrollo Bogotá Humana y todo el material técnico generado por la Subdirección para la Infancia, con el fin de garantizar la coherencia y unificación de criterios en los procesos de trabajo directo con las familias y con los niños y niñas atendidos orientando acciones pertinentes con la población participante del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Enero de 2018

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 811621360

DEISY YOHANA SABOGAL CASTRO
C.C. 52.824.462
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE Integración Social NIT 899.999.061-9

Choachí, Marzo 5 de 2015

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

IGNACIO PESCADOR

CERTIFICA:

Que **DIANA MERCEDES LOZANO RICARUTE** identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 65.799.929 de Purificación Tolima, se desempeñó como Orientadora desde el 14 de septiembre hasta el 6 de diciembre de 2013, realizando las siguientes funciones:

a) Hacer acompañamiento al proceso formativo de los estudiantes.
b) Realizar entrevistas y valoraciones psicológicas a padres de familia y estudiantes en el proceso de admisión o en los procesos de seguimiento académico.
c) Conocer y acompañar la reflexión sobre la importancia de apropiarse del acuerdo ético pedagógico.
d) Llevar registros y controles necesarios de las actividades de convivencia de los estudiantes.
e) Ser conciliador entre docentes y estudiantes, estudiante y estudiante, padre y estudiante, directivo y docente y estudiante y personal administrativo.
f) Explicar a los estudiantes cómo debe manejarse la convivencia fuera y dentro de la institución.
g) Realizar seguimientos veraces a los casos que tenga a su cargo.
h) Hacer socialización y retroalimentación a docentes, estudiantes y personal de la institución sobre los principales problemas de convivencia o de afectación del desempeño académico.
i) Aportar sugerencias para el mejoramiento y seguimiento de los procesos, procedimientos manuales y controles del sistema de Gestión de Calidad.
j) Coordinar y acompañar proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, de prevención de abuso de sustancias psicoactivas, y de orientación profesional, salud mental, escuela de padres y convivencia grupal.

Esta certificación se firma a los _5_ días del mes de marzo de 2015

Atentamente

Lyda Herrera Palechor

Rectora

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS

Soluciones Temporales y relaciones duraderas

LA COORDINACION DE SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **LOZANO RICAURTE DIANA MERCEDES** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 65.799.929 labora en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE SUBA E.S.E.** desempeñando el cargo como apoyo temporal **PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PSICOLOGA)** devengando un salario mensual de 1.952.064 durante los siguientes periodos:

Desde 2008/05/07 hasta 2009/03/01
Desde 2010/03/09 hasta 2011/02/28
Desde 2011/04/04 hasta 2012/09/30
Desde 2012/10/16 hasta 2013/08/31
Desde 2013/09/01 hasta 2013/09/14

Desempeñando las siguientes funciones:

HOSPITAL DE SUBA II NIVEL
Atención al Usuario
Cargo: Psicóloga
Coordinadora Plan de Humanización
Mayo 2008 a Febrero de 2009

Funciones
Coordinación del Plan de Humanización que pretende a través de estrategias de sensibilización y aprendizaje mejorar el trato a las personas que acceden a los servicios de salud con el objetivo de trabajar por la satisfacción del usuario y su familia. Diseño e implementación de estrategias comunicativas (rutas de acceso y protocolos de atención) para dicho plan.

Conocimiento en el sistema obligatorio de seguridad social, capacitación en sistema único de acreditación hospitalaria, Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

HOSPITAL DE SUBA II NIVEL
Cargo: Psicóloga
Gestora Territorial
Marzo de 2010 a Enero de 2012

Funciones
Gestión con comunidad educativa de las instituciones que comprende: directivas, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, entre otros. Coordinación de los procesos de priorización sobre los problemas a ser intervenidos y los acuerdos de intervención, en consonancia con los criterios definidos por referentes distritales y actores de la comunidad educativa. Orientación de los procesos de diseño de acciones pedagógicas y comunicativas que realizan los equipos del programa, para la inserción de temas de interés en Salud Pública en los currículos educativos. Análisis de situación de salud del ámbito escolar. Encargada de la elaboración de informes que incluyen indicadores, análisis cualitativo de las intervenciones de la unidad territorial. Responsable de consolidar y socializar con los actores de la comunidad educativa las estrategias concertadas, dando identidad a cada territorio. Conocimiento del Sistema General de Salud y Pensional para la orientación de la población abordada.

HOSPITAL DE SUBA II NIVEL
Cargo: Profesional en Psicología
Febrero de 2012 a Abril de 2012

Funciones
Acompañamiento psicosocial a familias con necesidades de apoyo en salud mental, que incluye todos los ciclos vitales; así como atención a población en situación y condición de desplazamiento, y direccionamiento de estos últimos, a los entes distritales o locales según las necesidades identificadas. Construcción y aplicación de estrategias pedagógicas para la atención a la población desde distintos ámbitos de vida cotidiana.

HOSPITAL DE SUBA II NIVEL

Cargo: Psicóloga
Coordinadora Territorial (E)
Mayo 2012 a Septiembre de 2012

Funciones
Encargada de liderar, coordinar y organizar un equipo interdisciplinario de profesionales en diferentes áreas de la salud, sociales, ambientales, para dar cumplimiento a las metas territoriales trazadas para el mismo. Generación de informes, diseño y construcción de planes de acción en salud, cronogramas y ejecución de los mismos; seguimiento a las acciones planeadas desde los diferentes perfiles dentro del marco del Programa Salud Humana de la

Secretaría Distrital de Salud; que va dirigido a todas las etapas de ciclo vital y población diferencial.

HOSPITAL DE SUBA II NIVEL
Cargo: Profesional en Psicología
Octubre de 2012 a Septiembre de 2013

Funciones
Acompañamiento psicosocial a familias con necesidades de apoyo en salud mental, que incluye todos los ciclos vitales; así como atención a población en situación y condición de desplazamiento, y direccionamiento de estos últimos, a los entes distritales o locales según las necesidades identificadas. Construcción y aplicación de estrategias pedagógicas para la atención a la población desde distintos ámbitos de vida cotidiana.

Se expide a solicitud del interesado a los (23) días del mes de Octubre de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C.



JORGE RUGE
Coordinador SAC
Servicios y Asesorias S.A.
662111 ext. 1202

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA

CERTIFICA:

Que la Señorita DIANA MERCEDES LOZANO RICAURTE, Identificada con cédula de ciudadanía N°. 65.799.929 de Purificación -Tolima. Laboró en el período comprendido desde el 3 de Julio de 2007 hasta el 20 de Diciembre de 2007, con la secretaria de Salud Municipal, como Coordinadora del Programa de Violencia Intrafamiliar, y sus funciones fueron: Realizar seguimiento a los reportes de notificación obligatorio de los eventos de Violencia Intrafamiliar, gestionar relaciones transectoriales con las entidades relacionadas al tema, así como el diseño de la ruta de atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Caracterizada por ser una persona eficiente, responsable y hábil para desarrollar labores tendientes a colaborar con los fines de la comunidad.

Dada en Purificación, Tolima a los (28), días del mes de Diciembre de 2007.

Quien Certifica,

CARLOS ALFONSO LUNA RODRIGUEZ